



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMITÉ DE PESCA

### SUBCOMITÉ SOBRE COMERCIO PESQUERO

#### Novena reunión

Bremen, Alemania, 10-14 de febrero de 2004

#### Tema 12 del programa

### COMERCIO PESQUERO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, INCLUIDO UN INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA DE EXPERTOS

## Índice

	Párrafos
INTRODUCCIÓN	1 - 2
TEMA CENTRAL DEL ANÁLISIS	3
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO	4 - 10
MEDIDAS QUE SE PROPONEN AL SUBCOMITÉ	11

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)



## INTRODUCCIÓN

1. El Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero (COFI:FT), en sus reuniones séptima y octava, examinó los efectos del comercio pesquero internacional en la seguridad alimentaria. En enero de 2003, la FAO organizó una Consulta de expertos sobre comercio pesquero y seguridad alimentaria; los resultados más importantes se resumen en el documento COFI:FT/IX/2004/Inf.8. Atendiendo la recomendación formulada por el Subcomité en su octava reunión (documento COFI:FT/VIII/2002<sup>1</sup>) de que se siguiera trabajando sobre la cuestión del “comercio pesquero y la seguridad alimentaria”, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega donó a la FAO 120 000 dólares EE.UU., para que realizara un estudio sobre los “efectos del comercio internacional de productos pesqueros en la seguridad alimentaria”.

2. En el presente estudio se analiza la expansión del comercio internacional de productos pesqueros. Dicho comercio no sigue un modelo estandarizado. Se caracteriza por la diversidad de productos, países y personas involucradas, así como de modelos de consumo finales. Por tanto, para evaluar los efectos de este comercio es necesario estudiar varios casos “representativos” identificables del contexto mundial. En el estudio se ha examinado principalmente la situación en países en desarrollo de las regiones de Asia y el Pacífico, África y América Latina que participan de modo significativo en la exportación e importación de productos pesqueros, de entre los que se ha prestado especial atención a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA)<sup>2</sup>. En el estudio se evaluaron tanto los aspectos directos (el pescado como alimento) como los indirectos (el pescado como fuente de empleo e ingresos) de la seguridad alimentaria. Los tres aspectos fundamentales de la seguridad alimentaria son la accesibilidad, la asequibilidad y la absorción de alimentos.

## TEMA CENTRAL DEL ANÁLISIS

3. En el estudio se examinaron varias de las opiniones y proposiciones más extendidas acerca de los efectos del comercio pesquero sobre los aspectos directos e indirectos de la seguridad alimentaria. Entre las más importantes figuran las siguientes:

- El fomento de las exportaciones de pescado de los países en desarrollo pondrá en peligro el estado nutricional de las poblaciones pobres que consumen pescado, ya que disminuirán los suministros nacionales.
- El aumento de las exportaciones de pescado crea más puestos de trabajo en las actividades de producción y elaboración del pescado, en particular para las mujeres, que normalmente pertenecen a los sectores más pobres de la sociedad. Ello aumenta sus ingresos y, por tanto, los gastos en alimentos.
- Los países en desarrollo obtienen cantidades considerables de divisas con las exportaciones de pescado, que pueden utilizarse para comprar alimentos nutritivos más económicos y suministrarlos a las poblaciones vulnerables con el fin de mantener o aumentar los niveles de seguridad alimentaria.
- La pesca de especies idóneas para la exportación de pescado se traduce en una competencia entre los distintos subsectores de productores pesqueros que causa perturbaciones con consecuencias negativas en el empleo, los ingresos y, por lo tanto, en la seguridad alimentaria.
- La importación de grandes cantidades de pescado puede rebajar el precio del pescado que se produce a nivel local en los países de importación, lo que tiene efectos

---

<sup>1</sup> Párr. 51 del informe de la 8ª reunión del COFI:FT

<sup>2</sup> Se realizaron estudios de casos en Brasil, Chile, Nicaragua, Ghana, Kenya, Namibia, Senegal, Fiji, Filipinas, Samoa, Sri Lanka y Tailandia.

perjudiciales sobre sus ingresos y, por consiguiente, sobre su situación de seguridad alimentaria.

- La importación de grandes cantidades de pescado puede contribuir a crear numerosos puestos de trabajo en actividades de elaboración y distribución del pescado en los países de importación, lo que aumenta el empleo y los ingresos de muchos trabajadores del sector pesquero, en particular mujeres, y por lo tanto, mejorar la seguridad alimentaria.
- En un contexto de ordenación inadecuada de los recursos pesqueros en los países en desarrollo, el aumento de las exportaciones e importaciones de pescado puede reducir a los productores pesqueros, tanto de países exportadores como importadores, a explotar indiscriminadamente los recursos pesqueros (los primeros para obtener más ingresos y los segundos para compensar sus pérdidas). Ello tendrá consecuencias negativas en el entorno acuático y los recursos pesqueros de los países exportadores e importadores, lo que pone en peligro la seguridad alimentaria a largo plazo.
- Toda actividad comercial que incide en la seguridad alimentaria plantea la cuestión conexas del derecho a la alimentación como derecho humano básico, que debe ser abordada como parte integrante de cualquier análisis de este tipo.

### CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

4. Muchos países en desarrollo, y entre ellos los PBIDA, han aumentado de manera considerable su nivel de producción pesquera en el último cuarto de siglo en unas tasas notablemente superiores al rendimiento mundial. Si se consideran los PBIDA en conjunto, sus exportaciones de pescado han crecido en dicho período más deprisa que las importaciones. Ambas contribuyen directa o indirectamente a la seguridad alimentaria de los países. No hay indicios claros para sostener que las exportaciones de pescado influyen *necesariamente* en la disponibilidad física de pescado de los consumidores de pescado nacionales de los PBIDA. Se fomenta la producción nacional de pescado, en lugar de las importaciones, lo que merece una atención con el fin de asegurar la estabilidad en relación con la seguridad alimentaria directa en los PBIDA.
5. El aumento de la producción pesquera en los PBIDA proporcionó la base para aumentar sus exportaciones y, a pesar de la reducción de las importaciones de pescado, no ha disminuido la disponibilidad per cápita de pescado para consumo humano en los PBIDA.
6. Los efectos de las exportaciones de pescado de los PBIDA en la seguridad alimentaria es una cuestión que no puede entenderse simplemente en función de las posibles pérdidas directas de pescado de los consumidores locales, en particular de los pobres. Existen beneficios importantes, indirectos y positivos en relación con la seguridad alimentaria en forma de mayores ingresos y empleo generados gracias a las exportaciones de pescado, las cuales beneficiarán también a un gran número de productores pesqueros y pescadores artesanales menos pudientes, sobre todo mujeres entre estos últimos.
7. Las importaciones de pescado para consumo humano por los PBIDA no son lo suficientemente cuantiosas como para satisfacer sus necesidades nutricionales, a pesar de que los recursos pesqueros disponibles en todo el mundo bastarían para ello. Las importaciones actuales de pescado para consumo humano de los países en desarrollo se utilizan también deliberadamente para aumentar la seguridad alimentaria directa e indirecta destinándolas a la reexportación. En ambos casos son los PBIDA de la región de África occidental quienes utilizan las importaciones de pescado para tales propósitos. Es también en esta región donde las importaciones de pescado constituirán probablemente una aportación alimentaria fundamental para mejorar la seguridad alimentaria directa.

8. Con el tiempo, en la mayor parte de los países en desarrollo y los PBIDA el comercio de productos pesqueros ha pasado a ser una fuente de ingresos netos de divisas. Tales ingresos se destinan a menudo en una considerable proporción al pago de la deuda de esos países. Sin embargo, su asignación y utilización para la importación de alimentos destinados a las poblaciones más necesitadas y vulnerables del país no suele ser frecuente.

9. El agotamiento de los recursos pesqueros y la degradación del ecosistema acuático en muchos PBIDA están estrechamente vinculados a especies muy comercializadas en el mercado internacional. Es necesario que los países en desarrollo exportadores reafirmen su compromiso de renovar inmediatamente los recursos, así como de conservarlos y administrarlos a largo plazo.

10. Con la expansión del comercio internacional de productos pesqueros se espera que aumente también la cuota de empleo remunerado de las mujeres, debido a la demanda específica de mano de obra femenina en la moderna actividad organizada de elaboración del pescado. Ello podría favorecer a algunas mujeres y perjudicar a otras, tales como las elaboradoras artesanales de pescado, quienes podrían verse privadas de materia prima para sus actividades. Pero cabe concluir que en los casos en que la distribución de los ingresos monetarios derivados del crecimiento del comercio internacional se canaliza hacia las mujeres, los efectos de esos ingresos en el desarrollo y la seguridad alimentaria pueden ser importantes. Pero también es probable que se produzca el fenómeno inverso.

### **MEDIDAS QUE SE PROPONEN AL SUBCOMITÉ**

11. Se invita al Subcomité a que informe sobre las experiencias y políticas nacionales relativas al comercio pesquero y la seguridad alimentaria. Además, el Subcomité tal vez desee indicar a la FAO y los donantes si ha de continuar o no con esta labor y en qué forma, así como proporcionar su orientación sobre las políticas futuras pertinentes.